FORMATO No 2 INFORME DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO



Entidad: Empresa Amable E.I.C.E Representante Legal: JAMES CASTAÑO HERRERA

NIT:900.333.837-1

Perídodos fiscales que cubre: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Auditoría: Auditoria procedimiento Especial -Anexo -11AF instructivo revisión de cuenta e informes de la empresa Amable

Fecha de Suscripción: 04 de enero de 2023

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
1	Inconsistencia en la información presentada en el Estado de Situación Financiera y en las Notas a los Estados Financieros presentados en la Vigencia 2021	Crear punto de control que cruce las cifras reportadas en las notas a los estados financieros, contra estados financieros y balance de prueba, de cada periodo informado.	1 acta de reunión	Ejecutada	100%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de una reunión el día 24 de marzo de 2023, consignada en acta número 116, en la cuál el área financiera acordó la implementación de un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta.	17/07/2023	Se evidenció la existencia del acta de reunión número 116 del 24 de marzo de 2023, donde se propone un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 100 % del cumplimiento de la meta	Se evidenció la realización de una reunión correspondiente a la ejecución de la acción propuesta por el área, ocasionando un cumplimiento del 100 %.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno determina que se dio cumplimiento a la acción planteada a partir del análisis de causas realizada por la entidad. No obstante, se manifiesta que la actividad debe ser complementada con la implementación continua del punto de control definido, con el objetivo de evitar nuevas desviaciones relacionadas.	Sin observaciones sobre la acción.
		El punto de control se ejercera a traves de la realización de mesa de trabajo entre el lider del proceso administrativo y financiero y el contador, instancia de la cual se dejara constancia a traves de acta.	4 actas de reunión	No Ejecutada	25%	A la fecha de seguimiento, se eidenció la realización de una mesa de trabajo el día 28 de abril de 2023, consignada en acta número 138 de la misma fecha-	17/07/2023	Como resultado, se evidenció la existencia de un acta de reunión que soporta la realización de una mesa de trabajo, correspondiente al 25% de la meta planteada.	Se evidenció la realización de una reunión correspondiente a la ejecución del 25% de la acción propuesta.	La acción presenta un avance del 25%, por lo cual aún no es posible inferir sobre la efectividad de la acción, sin embargo, se recomienda continuar ejecutando periódicamente estas acciones según lo programado.	Sin observaciones para la acción de referencia
2	Incumplimiento del artículo 18 de la Resolución No. 224 de diciembre 7 de 2020 de la Contraloría Municipal de Armenia, relacionada con el contenido de la información contractual rendida en el SIA-	Los contratistas del área jurídica llevarán un control mensual de los contratos celebrados donde se manifiesten los procesos, días hábiles correspondientes a la publicación y finalmente el día en el cual se realiza la publicación en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA para así mitigar las publicaciones extemporanéas o la falta de documentos publicados, se dejará constancia en acta de reunión.	12 actas de reunión	En Avance	25,00%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de tres reuniones los días 28/02/23, 14/06/23 y 28/06/2023, consignadas en actas número 065, 224 y 253 respectivamente, evidenciando que los contratistas del área jurídica llevan un control mensual de las diferentes formas de contratación de la Empresa	17/07/2023	Se evidenció la existencia de 3 actas de reunión sobre la materia de la acción de mejora correspondientes a los números 065, 224 y 253 de 2023, donde se trata el punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 25% del cumplimiento de la meta	Se evidenció la realización de tres reuniones sobre la ejecución de la acción de 12 planeadas por el área, ocasionando un cumplimiento del 25 %.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno determina que aún no se ha cumplido la acción de mejora propuesta. por lo anterior, se recomienda la ejecución mensual de esta actividad según se planteó.	Sin observaciones para la acción de referencia

Numero consecutivo	Descripcion hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
		Realizar capacitación y socialización al equipo que conforma el área jurídica para tener claro los tiempos hábiles de publicación tanto en la plataforma SECOP como en el SIA OBSERVA.	5 socializaciones o capacitaciones	En Avance	60%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de reuniones los días 07/02/23, 04/05/23 y 24/05/23, consignadas en actas número 027, 153 y 180. En estas reuniones se socializaron los requisitos de la publicación de los procesos contractuales adelantados por Amable en las plataformas dispuesta para la publicidad de los mismos.	17/07/2023	Se evidenció la existencia de tres actas de reunión número 027, 153 y 180 donde se propone un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 60 % del cumplimiento de la meta		Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno determina que aún no se ha cumplido la acción de mejora propuesta, por lo anterior, se recomienda la ejecución de las 2 socializaciones o capacitaciones que faltan por cumplir de esta actividad según se planteó.	Sin observaciones para la acción de referencia
3	Incumplimiento de la Resolución No. 232 de 14 diciembre de 2020, referente a la evaluación de planes de mejoramiento.	Realizar socialización a los profesionales vinculados a Amable que elaboran o formulan planes de mejoramiento externos sobre el contenido de la Resolución 232 del 14 de diciembre de 2020 de la CMA	2 capacitaciones	No Ejecutada	0%	A la fecha de seguimiento, no se evidenciaron avances en la ejecución de esta acción.	17/07/2023	Sin avances evidenciados	Sin productos ejecutados al momento del seguimiento	La acción no ha presentado avances	Sin observaciones para la acción de referencia
		Realizar socialización a los profesionales vinculados a Amable que elaboran o formulan planes de mejoramiento externos sobre las metodologías existentes de análisis de causas y formulación de acciones de mejora	2 capacitaciones, charlas o talleres	No Ejecutada	0%	A la fecha de seguimiento, no se evidenciaron avances en la ejecución de esta acción.	17/07/2023	Sin avances evidenciados	Sin productos ejecutados al momento del seguimiento	La acción no ha presentado avances	Sin observaciones para la acción de referencia
		Elaborar una circular, oficio u acto administrativo que defina, de manera interna, la metodología adoptada por Amable para la formulación de planes de mejoramiento, ejecución y seguimiento a los mismos.	1 circular, oficio o acto administrativo librado y socializado	No Ejecutada	0%	A la fecha de seguimiento, no se evidenciaron avances en la ejecución de esta acción.	17/07/2023	Sin avances evidenciados	Sin productos ejecutados al momento del seguimiento	La acción no ha presentado avances	Sin observaciones para la acción de referencia

Rocio Castillo Blanco

FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES